Capcem
SAFI S.A.

CAPITAL PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
DIVERSO IMPORT-EXPORT FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (DIV - FIC)

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

DIV-FIC

DIV-FIC

CAPITAL PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. DIVERSO IMPORT-EXPORT FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (DIV - FIC)

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

CONTENIDO

1. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
2. BALANCE GENERAL
3. ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME

Bs	Bolivianos	**MN**	Moneda Nacional
USD	Dólar estadounidense	**ME**	Moneda Extranjera
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales	**BCB**	Banco Central de Bolivia
IUE	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	**ASFI**	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia
NIT	Número de Identificación Tributaria	**SBEF**	Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda	**D.S.**	Decreto Supremo

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

pwc

20 de marzo de 2025

A los señores Accionistas y Directores de
Capital para el Crecimiento Empresarial Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Diverso Import-Export Fondo de Inversión Cerrado (DIV - FIC) (el Fondo de Inversión), administrado por Capital para el Crecimiento Empresarial Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y el estado de obtención de valor de cuota al 31 de diciembre de 2024 e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión (Forma FI-4) por el ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, la valoración del portafolio de inversiones y la obtención de valor de cuota del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, sus flujos de efectivo y la información financiera del total de cuotas, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base contable

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo de Inversión cumplir con los requerimientos de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Valuación de las inversiones en valores sin oferta pública y en inversiones permanentes Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo de Inversión mantiene inversiones en valores sin oferta pública y en inversiones permanentes por un monto de Bs135.242.971. Dichas inversiones están conformadas por pagarés de oferta privada. Las inversiones en valores sin oferta pública y en inversiones permanentes representan el 46,75% del total de los activos del Fondo de Inversión. Las inversiones sin oferta pública y en inversiones permanentes se valúan de acuerdo con la tasa de rendimiento nominal establecido en cada pagaré y en base a la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Dichas inversiones son contabilizadas según los criterios establecidos en el Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y el Reglamento interno del Fondo de Inversión. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la valoración de las inversiones en valores sin oferta pública y en inversiones permanentes han generado ingresos financieros por un monto de Bs11.318.870, los cuales representan el 84,62% de los ingresos financieros. Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría por su significatividad respecto al total de los activos y de los ingresos financieros como se menciona en los párrafos anteriores y debido a que la valuación de las inversiones en valores sin oferta pública y en inversiones permanentes surgen de un proceso de cálculo realizado para cada título valor de deuda y debido a que su resultado deriva en el reconocimiento contable de los ingresos financieros. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión. En las Notas 3.2.c), 3.2.g), 7), 8) y 13) a los estados financieros, se incluye información complementaria acerca de las inversiones en valores sin oferta pública y en inversiones permanentes.	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: - Realizamos un entendimiento de los procedimientos y controles establecidos por la Sociedad Administradora para el reconocimiento contable y valuación de las inversiones en valores sin oferta pública, en inversiones permanentes y los ingresos y gastos financieros originados en el proceso de valoración. - Solicitamos una confirmación de saldos a una muestra representativa a los emisores de los pagarés de oferta privada, con el propósito de verificar la integridad, exactitud, propiedad y valoración de los títulos valores de las inversiones en valores sin oferta pública y en inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2024. - Para una muestra de pagarés de oferta privada al 31 de diciembre de 2024, con documentación de respaldo (contratos), verificamos que la tasa de rendimiento utilizada en la valoración de las inversiones sea la pactada contractualmente. - Para una muestra significativa de ingresos financieros, por medio de pruebas de recálculo, verificamos la exactitud de los ingresos por rendimientos de inversiones en valores sin oferta pública y en inversiones permanentes y verificamos la adecuada contabilización de dichas transacciones. - Verificamos el cálculo de la previsión específica según los lineamientos establecidos en el Reglamento Interno del Fondo de Inversión. - Al 31 de diciembre de 2024, verificamos el movimiento contable de las inversiones en valores sin oferta pública y en inversiones permanentes. Asimismo, para una muestra significativa de contratos de valores sin oferta pública y en inversiones permanentes, con documentación de respaldo (contratos), verificamos la exactitud de la información contabilizada. - Realizamos la lectura de las actas del Comité de Inversiones y de la Asamblea General de Participantes para verificar el seguimiento efectuado al cumplimiento de las políticas y procedimientos para la administración de inversiones en valores sin oferta pública y en inversiones permanentes.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, descritas en la Nota 3 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar el Fondo de Inversión o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo de Inversión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del mismo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo de Inversión.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Fondo de Inversión, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

____________________(Socio)
Gonzalo Ariscain Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

PricewaterhouseCoopers S.R.L. La Paz - Bolivia Pasaje Villegas # 383 Edif. Ana María pisos 1, 2 y 3, San Jorge
T: Teléfono (591-2) 2408181, F: (591-2) 211-2752, www.pwc.com/bo

CAPITAL PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.
DIVERSO IMPORT-EXPORT FONDO DE INVERSION CERRADO (DIV - FIC)
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponible	5	13,908,495	14,079,889
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	140,155,014	142,115,618
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	7	36,352,100	23,539,812
Total del activo corriente		**190,415,609**	**179,735,319**
Activo no corriente			
Inversiones permanentes	8	98,890,871	104,991,899
Total del activo no corriente		98,890,871	104,991,899
Total del activo		**289,306,480**	**284,727,218**
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación	9	284,727,218	276,866,363
Resultados acumulados	9	4,579,262	7,860,855
Total del patrimonio neto		**289,306,480**	**284,727,218**
CUENTAS DE ORDEN	10	**230,248,864**	**206,096,386**
CUENTAS DE RESGISTRO	11	**149,706,346**	**-**

Las notas 1 a 27 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Peñaranda Wolfhard
ADMINISTRADOR TITULAR
DIVERSO IMPORT-EXPORT
FONDO DE INVERSION CERRADO

M. Isabel Cori Tipo
SUBGERENTE DE ADM.
Y CONTABILIDAD

Reynaldo Serrano Mamani
CONTADOR

"CAPITAL PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD ADMIINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A."
DIVERSO IMPORT-EXPORT FONDO DE INVERSION CERRADO (DIV – FIC)
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos operacionales	12	-	-
Gastos operacionales	12	(4,421,008)	(4,309,025)
Margen operativo		**(4,421,008)**	**(4,309,025)**
Ingresos financieros	13	13,375,725	14,163,502
Gastos financieros	13	(34,505)	(332,264)
Margen financiero		**13,341,220**	**13,831,238**
Margen operativo financiero		**8,920,212**	**9,522,213**
Recuperación de incobrables	14	21,913,543	20,928,210
Cargos por incobrabilidad	15	(27,877,268)	(22,603,419)
Resultado operacional		**2,956,487**	**7,847,004**
Ingresos no operacionales	16	1,798,541	13,740
Gastos no operacionales	16	(175,860)	-
Resultado no operacional		**1,622,681**	**13,740**
Resultado antes de ajuste por inflación		**4,579,168**	**7,860,744**
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		100	125
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(6)	(14)
Ajuste por inflación neto		**94**	**111**
Utilidad antes de impuestos		**4,579,262**	**7,860,855**
Impuesto sobre las utilidades de las empresas		-	-
Resultado neto del ejercicio		**4,579,262**	**7,860,855**

Las notas 1 a 27 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Peñaranda Wolfhard
ADMINISTRADOR TITULAR
DIVERSO IMPORT-EXPORT
FONDO DE INVERSION CERRADO

M. Isabel Cori Tipo
SUBGERENTE DE ADM.
Y CONTABILIDAD

Reynaldo Serrano Mamani
CONTADOR

"CAPITAL PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD ADMIINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A."
DIVERSO IMPORT-EXPORT FONDO DE INVERSION CERRADO (DIV – FIC)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 1° de enero de 2023	**268,728,662**	**8,137,701**	**276,866,363**
Capitalización de rendimientos	8,137,701	(8,137,701)	-
Resultado neto del ejercicio 2023	**-**	**7,860,855**	**7,860,855**
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**276,866,363**	**7,860,855**	**284,727,218**
Capitalización de rendimientos	7,860,855	(7,860,855)	-
Resultado neto del ejercicio 2024	-	4,579,262	4,579,262
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**284,727,218**	**4,579,262**	**289,306,480**

Las notas 1 a 27 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Peñaranda Wolfhard
ADMINISTRADOR TITULAR
DIVERSO IMPORT-EXPORT
FONDO DE INVERSION CERRADO

M. Isabel Cori Tipo
SUBGERENTE DE ADM.
Y CONTABILIDAD

Reynaldo Serrano Mamani
CONTADOR

"CAPITAL PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD ADMIINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A."
DIVERSO IMPORT-EXPORT FONDO DE INVERSION CERRADO (DIV – FIC)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio		4,579,262	7,860,855
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio y que no han generado movimiento de fondos:			
Rendimientos devengados no cobrados		(2,034,959)	(1,824,032)
Previsiones para incobrables y reintegros de previsiones		6,116,001	1,675,209
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio		**8,660,304**	**7,712,032**
Partidas cobradas en el ejercicio devengado en ejercicios anteriores			
Rendimientos cobrados devengados en ejercicios anteriores		1,824,032	1,898,961
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro a corto plazo		(4,157,473)	-
Flujo neto en actividades de operación		**6,326,863**	**9,610,993**
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		(637,635)	(7,057,096)
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública		(11,806,979)	(11,487,092)
Inversiones permanentes		5,946,357	15,772,195
Flujo neto en actividades de inversión		**(6,498,257)**	**(2,771,993)**
(Disminución) de fondos durante el ejercicio		(171,394)	6,839,000
Disponibilidades al inicio del ejercicio		14,079,889	7,240,889
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	**13,908,495**	**14,079,889**

Las notas 1 a 27 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Peñaranda Wolfhard
ADMINISTRADOR TITULAR
DIVERSO IMPORT-EXPORT
FONDO DE INVERSION CERRADO

M. Isabel Cori Tipo
SUBGERENTE DE ADM.
Y CONTABILIDAD

Reynaldo Serrano Mamani
CONTADOR

CAPITAL PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
DIVERSO IMPORT-EXPORT FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (DIV - FIC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE CAPITAL PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 95º de la Ley N° 1834 "Ley de Mercado de Valores" del 31 de marzo de 1998 y la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida mediante Resolución ASFI N° 863/2013 del 31 de diciembre de 2013, se constituyó Capital para el Crecimiento Empresarial Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. - CAPCEM SAFI S.A. mediante Testimonio N° 041/2014 del 20 de febrero de 2014, Testimonio N° 388/2014 y Testimonio N° 010/2015 del 20 de febrero de 2014, que corresponde a la Escritura Pública y sus modificaciones respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Registro de Comercio de Bolivia con Matrícula de Comercio N° 00297837.

La Sociedad tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión y actividades conexas adicionales; que en forma previa y expresa sean autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 24 de agosto de 2015 mediante Resolución ASFI/653/2015, autoriza el funcionamiento y la inscripción al Registro del Mercado de Valores de CAPCEM SAFI S.A. de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores y el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, de esta manera la Sociedad podrá fungir como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

El tiempo de duración de la Sociedad es de 99 años computable desde el otorgamiento de su matrícula de comercio como sociedad anónima.

La Sociedad Administradora es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que estos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

NOTA 2 - ORGANIZACIÓN Y OBJETO DEL FONDO

2.1 Organización del fondo

Capital para el Crecimiento Empresarial Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. - CAPCEM SAFI S.A. administra el patrimonio autónomo denominado "Diverso Import - Export Fondo de Inversión Cerrado" (DIV-FIC) que fue creado según Escritura Pública de constitución mediante Testimonio N° 578/2017 del 5 de julio de 2017, modificada en los siguientes testimonios: Testimonio N° 835/2017 del 13 de septiembre de 2017, Testimonio N° 1193/2017 del 8 de diciembre de 2017 y Testimonio N° 1212/2017 del 21 de diciembre de 2017. Diverso Import - Export Fondo de Inversión Cerrado (DIV-FIC) fue autorizado mediante Resolución ASFI 1145/2018 del 16 de agosto de 2018, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-FIC-DIV-002/2018.

El 16 de agosto de 2019, se procedió a la colocación de 18.729 cuotas de participación de la serie única de Diverso Import - Export Fondo de Inversión Cerrado (DIV-FIC), cada una con un valor nominal de USD 2.000 y por un importe total de USD 37.458.000. De esta manera, y habiendo alcanzado el monto mínimo de colocación del Fondo de USD 30.000.000, Diverso Import - Export Fondo de Inversión Cerrado inicia sus operaciones el 16 de agosto de 2019.

Conforme lo previsto en el Artículo 2, Sección1, Capítulo V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, el Contrato de Custodia de Valores, el Prospecto, el Reglamento Interno y en general toda la información presentada en el marco del proceso de autorización e inscripción se encuentra consignada en el Registro del Mercado de Valores.

2.2 Objeto del fondo

Diverso Import - Export Fondo de Inversión Cerrado conforme a lo especificado en su Reglamento Interno tiene como objeto:

a) Otorgar a los inversionistas un rendimiento atractivo en el largo plazo, mediante una diversidad de inversiones en moneda extranjera dentro del mercado nacional e internacional con un adecuado manejo del riesgo y preservando el patrimonio de los participantes.

b) Dentro esta diversidad de inversiones se busca beneficiar a las micro, pequeña y grandes empresas, principalmente del sector exportador en general y el sector importador de bienes de capital e insumos para el sector productivo boliviano, así como a Instituciones Financieras de Desarrollo, canalizando recursos en moneda extranjera que les permita ejecutar sus planes de inversión de corto, mediano y largo plazo.

2.3 Cuotas de participación del fondo

Diverso Import - Export Fondo de Inversión Cerrado (DIV-FIC) fue autorizado mediante Resolución ASFI 1145/2018 del 16 de agosto de 2018, mediante la cual se resuelve autorizar la Emisión, la Oferta Pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) de las Cuotas de Participación del Fondo de Inversión denominado "Diverso Import - Export Fondo de Inversión Cerrado", de acuerdo con la siguiente clave de pizarra: DIV-E1U-18.

Según lo establecido en su Reglamento Interno y habiendo alcanzado el monto mínimo de colocación del Fondo, Diverso Import - Export Fondo de Inversión Cerrado inicio sus operaciones el día 16 de agosto de 2019.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables del Manual Único de Cuentas, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Estas normas, en general, son concordantes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

a) La Circular SPVS/IV/N° 61/2008 del 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 del 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un ejercicio anual (saldo al inicio del periodo, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma Circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas en Bolivia. Sin embargo, mediante Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, se aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, y las notas a los estados financieros.

b) De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y en lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento del Fondo, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI N° 18/2008 del 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser reexpresados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la Administración del Fondo de Inversión, realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y cotización vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas gestiones.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones están valuadas y se registran de la siguiente forma:

Las inversiones existentes se valúan y se registran de acuerdo con lo establecido en el Texto ordenado de la Metodología de Valoración para las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenido en el Anexo I, Capítulo I, Título I, Libro 8º Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores de la ASFI y sus modificaciones posteriores, incluida la última modificación con Carta Circular ASFI/584/2018 del 13 de noviembre de 2018, según lo siguiente:

- **Valores de renta fija**

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la Metodología de Valoración debe ser comunicada diariamente por la bolsa de valores autorizada en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración, luego del último ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día, de acuerdo con lo que determine la entidad reguladora.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el histórico de hechos de mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

c) Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública e inversiones permanentes

Las inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública e inversiones permanentes a largo plazo corresponden a inversiones en valores de renta fija sin oferta pública (pagarés) emitidos por micro, pequeña, mediana y grandes empresas, principalmente del sector exportador y el sector importador, así como a Instituciones Financieras de Desarrollo, los cuales se encuentran suscritos a favor de Diverso Import - Export Fondo de Inversión Cerrado (DIV-FIC) y se registran por el saldo a la fecha de cierre del ejercicio.

La valoración de estas inversiones es lineal, de acuerdo con la tasa de rendimiento nominal establecido en cada activo financiero y en base al inciso b) Valores emitidos a rendimiento con cupones, II.4. Procedimientos de cálculo para Valores emitidos y negociados en mercados nacionales, Anexo I, Capítulo I, Título I, Libro 8º de la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los rendimientos que generan estos activos financieros son reconocidos por el método de devengado.

El DIV-FIC realiza previsiones específicas a las inversiones en valores sin oferta pública, las cuales constituyen un Fondo de Incobrabilidad que es calculado diariamente en función a un Factor FIE (Fondo de Incobrabilidad Específico) que se aplica a cada una de las operaciones del Fondo que se encuentren en un estado de atrasadas. En términos efectivos, esto representa una desvalorización diaria a todas las operaciones en mora de 0,56% del saldo de capital al día del cálculo del FIE, de modo que una vez que lleguen a 181 días calendario de mora, el pagare estará con un valor de cero (0).

Las previsiones específicas realizadas a cada operación constituyen el FIE del mismo (Fondo de Incobrabilidad Específico) y la sumatoria de todos los FIE de las operaciones constituyen el Fondo de Incobrabilidad (FI) del Portafolio Activo del Fondo.

d) Aportes en cuotas de participación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el aporte en cuotas de participación del Fondo se encuentra registrada en bolivianos y a valores históricos, es decir que no fueron actualizados por inflación, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los aportes en cuotas de participación de Diverso Import - Export Fondo de Inversión Cerrado (DIV-FIC) están compuestos por los aportes de los inversionistas más la capitalización de los rendimientos positivos según circular: SPVS/IU/DIV 018/2018 de fecha 4 de marzo de 2008. Los certificados nominativos de cuotas de participación representan la cantidad de cuotas de participación que un inversionista posee expresados en moneda nacional.

e) Resultado neto del ejercicio

El Fondo determina el resultado neto del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual determina que los rubros no monetarios se registren a valores históricos, es decir que no fueron reexpresado por inflación.

f) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden a gastos directos incurridos por servicios de administración, depósito, custodia y registro de valores a anotaciones en cuenta, realizada por terceros, de los valores e inversiones del fondo, también registra los "Gastos presupuestados del fondo" que se detallan en el Reglamento Interno de Diverso Import - Export Fondo de Inversión Cerrado (DIV-FIC). Estos gastos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden principalmente a ingresos provenientes de rendimientos por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda, ganancia por valoración de cartera, intereses por disponibilidades e ingresos obtenidos de las inversiones sin oferta pública. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

h) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden principalmente a pérdidas por la valoración de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2023.

NOTA 5 - DISPONIBLE

La composición del grupo es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Disponibible		
Cuentas corrientes moneda extranjera	9,571,942	14,079,889
Cuentas corrientes moneda nacional	3	-
	9,571,945	**14,079,889**

NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del grupo es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		
Valores emitidos por entidades financieras nacionales M/E (*)	83,137,144	142,115,618
Valores emitidos por entidades financieras nacionales M/N (*)	57,017,870	-
	140,155,014	**142,115,618**

(*) Los valores emitidos por entidades financieras nacionales están conformados por depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

NOTA 7 - INVERSIONES A CORTO PLAZO EN VALORES SIN OFERTA PÚBLICA

La composición del grupo es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública		
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública (*)	36,230,821	23,347,592
Vencimiento de cupones a corto plazo (*)	1,821,552	-
Rendimientos devengados sobre inversiones sin oferta pública corto plazo	557,818	192,220
Previsión por perdida en inversiones a corto plazo de sin oferta pública	(498,242)	-
Previsión por incobrabilidad documentos y cuentas pendientes de cobro	(1,759,849)	-
	36,352,100	**23,539,812**

(*) Los Valores emitidos por empresas no financieras nacionales están conformados por pagarés al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
	1.631.812	1.707.853
Inversiones permanentes		
Inversiones permanentes sin oferta pública	102,528,053	105,543,518
Vencimiento de cupones a largo plazo (*)	1,691,113	916,371
Rendimientos devengados sobre inversiones permanentes	1,477,141	1,631,812
Previsión menor valor en inversiones permanentes	(4,981,534)	(2,114,291)
Previsión por incobrabilidad en documentos y cuentas pendientes de cobro	(1,823,902)	(985,511)
	98,890,871	**104,991,899**

(*) En esta cuenta se registra el saldo capital de los pagos parciales de todas aquellas operaciones de valores sin oferta pública que se encuentran impagos. El pago parcial incumplido es separado en capital e intereses, los cuales son llevados a una cuenta de previsión de capital y cuentas de orden respectivamente. De igual forma, se disminuye el monto de intereses devengados diarios acumulados a la fecha de las operaciones mencionadas anteriormente, tal como lo establece el Reglamento Interno del Fondo.

(**) En esta cuenta se registra el Fondo de Incobrabilidad Especifica (FIE) que se aplica en base al Reglamento Interno del Fondo, sobre saldo de capital de la operación, menos la porción de capital de los pagos parciales incumplidos. Resultado al cual se le aplica la previsión del 0.56% diario por el número de dias incumplidos.

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

La composición del grupo es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Patrimonio, neto		
Aportes en cuotas de participación	284,727,218	276,866,363
Resultados acumulados	4,579,262	7,860,855
	289,306,480	**284,727,218**

El número de cuotas y valor de cada cuota del fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (reexpresadas en dólares) es la siguiente:

	N° de cuotas	2024 Bs	2023 Bs
Serie única	18,729	2251.74627	2,216.10474

NOTA 10 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Cuentas de orden		
Otros documentos por garantías (*)	230,248,864	206,096,386
	230,248,864	**206,096,386**

(*) Los otros documentos por garantías al 31 de diciembre 2024 y 2023, corresponde a las garantías de las operaciones de los suscriptores del fondo.

NOTA 11 - CUENTAS DE REGISTRO

La composición del grupo es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Cuentas de registro		
Custodia de valores sin oferta pública de la entidad	148,604,928	-
Registro de cuentas castigadas	1,101,418	-
	149,706,346	**-**

NOTA 12 - INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

La composición del grupo es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos operacionales		
Gastos por administración y custodia (*)	(3,993,232)	(3,882,455)
Gastos operativos de los fondos de inversión	(427,776)	(426,570)
	(4,421,008)	**(4,309,025)**

(*) Los gastos por administración y custodia al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden a las comisiones pagadas a Capital para el Crecimiento Empresarial Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. - CAPCEM SAFI S.A.

En aplicación al Código Internacional de Ética para Profesionales de Contabilidad de Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), la Sociedad Administradora revela que los honorarios pagados por el servicio de auditoria externa de los estados financieros de Fondo de Inversión Cerrado con corte al 31 de diciembre de 2024 alcanzaron a la suma de USD 6.325, suma que incluyó los impuestos de Ley.

NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros		
Rendimientos por inversiones bursatiles en valores de deuda	1,994,042	1,268,649
Ganancia por valoracion de cartera de inversiones	2,223	983,888
Otros ingresos financieros	11,379,460	11,910,965
	13,375,725	**14,163,502**
Gastos financieros		
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	(34,505)	(332,264)
	(34,505)	**(332,264)**

NOTA 14 - RECUPERACIÓN DE INCOBRABLES

La composición del grupo es la siguiente

	2024 Bs	2023 Bs
Recuperación de incobrables		
Disminución previsión por incobrabilidad de inversiones bursatiles de valores representativos de deuda.	4,555,576	5,467,898
Disminución de previsión por incobrabilidad de inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	655,293	886,277
Disminuciónn previsión incobrabilidad de documentos por cobrar largo plazo M/E	16,702,674	14,574,035
	21,913,543	**20,928,210**

NOTA 15 - CARGOS POR INCOBRABILIDAD

La composición del grupo es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Cargos por incobrabilidad		
Constitución de previsión por incobrabilidad de inversiones bursatiles en valores representativos de deuda	(7,153,815)	(6,348,491)
Constitución de previsión por incobrabilidad documentos por cobrar a corto plazo	(20,707,870)	(15,567,150)
Constitución de previsión por incobrabilidad documentos por cobrar a largo plazo	(15,583)	(687,778)
	(27,877,268)	**(22,603,419)**

NOTA 16 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

La composición del grupo es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos no operacionales		
Otros ingresos extraordinarios	-	13,740
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	1,798,541	-
	1,798,541	**13,740**
Gastos no operacionales		
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	175,860	-
	175,860	**-**

NOTA 17 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo con el Artículo 23°, numeral 3 del Código Tributario, tanto los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los Fondos de inversión administrados por sociedades administradoras de fondos de inversión y otros fideicomisos no son sujetos pasivos de impuestos.

El Artículo 117 de la Ley del Mercado de Valores N°1834 (modificado por la Ley 2064 de Reactivación Económica) establece que las ganancias de capital, generadas por la compraventa de Valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de Valores, los provenientes de procedimientos de valoración determinados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptadas, cuando se trate de Valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, no estarán gravados por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), Impuesto a las Transacciones (IT) e Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluso cuando se realizan remesas al exterior.

En virtud de ello, y dado que las cuotas de participación estarán registradas en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, toda operación de compraventa de las participaciones que se realice dentro de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. estará liberada de impuestos. Asimismo, el participante que mantenga su participación en el Fondo hasta el momento de su redención (es decir al momento de la liquidación del Fondo), estará exento de impuestos (Artículo 117 de la Ley de Mercado de Valores N°1834 modificado por la Ley 2064 de Reactivación Económica) que se realicen dentro de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Mediante Ley N° 1356 (Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021) del 28 de diciembre de 2020, se modifica el Artículo 117 de la Ley N° 1834 de 31 de marzo de 1998, del Mercado de Valores, "Artículo 117 Incentivos Tributarios; Las ganancias de capital generadas por la compra/venta de acciones a través de una bolsa de valores, no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado."

NOTA 18 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD 24.804.002 y USD 41.505.424 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dicha posición se expresa de acuerdo con el siguiente detalle:

	2024 USD	2023 USD
Disponible	1,395,327	2,052,462
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	12,119,117	20,716,562
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	5,199,128	3,431,459
Inversiones permanentes	6,090,430	15,304,941
Total activo	24,804,002	41,505,424
Posición neta activa en moneda extranjera - USD	24,804,002	41,505,424
Equivalente en bolivianos - Bs	170,155,454	284,727,218

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de USD 1 por Bs 6,86.

NOTA 19 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían bienes gravados ni de disponibilidad restringida en Diverso Import - Export Fondo de Inversión Cerrado (DIV-FIC).

NOTA 20 - CONTENIDOS DE "OTROS" O "DIVERSOS"

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 Diverso Import - Export Fondo de Inversión Cerrado (DIV-FIC) declara no mantener saldos en los rubros de "Otros" o "Diversos".

NOTA 21 - PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES O FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 Diverso Import - Export Fondo de Inversión Cerrado (DIV-FIC), no tiene participación en otras sociedades o fondos de inversión.

NOTA 22 - RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 Diverso Import - Export Fondo de Inversión Cerrado (DIV-FIC), no ha registrado conceptos por resultados de gestiones anteriores.

NOTA 23 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 Diverso Import - Export Fondo de Inversión Cerrado (DIV-FIC), ha registrado conceptos por resultados extraordinarios que se encuentran descritos en la nota 16.

NOTA 24 - DISTRIBUCIÓN DE RENDIMIENTO A PARTICIPANTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en virtud de las características propias del fondo Diverso Import - Export Fondo de Inversión Cerrado (DIV-FIC) y de acuerdo con el Reglamento Interno no se distribuyeron rendimientos ni capital.

La distribución de rendimientos y capital se efectuará al vencimiento del plazo de vida del Fondo de Inversión, cuyo procedimiento y forma de distribución de rendimientos y devolución de capital se encuentra establecido en el Artículo 11° del Reglamento Interno de Diverso Import - Export Fondo de Inversión Cerrado (DIV-FIC).

NOTA 25 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 Diverso Import - Export Fondo de Inversión Cerrado (DIV-FIC), no tiene operaciones con partes relacionadas.

NOTA 26 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, que afecten los estados financieros de Diverso Import - Export Fondo de Inversión Cerrado (DIV-FIC), administrado por Capital para el Crecimiento Empresarial Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

NOTA 27 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos posteriores o circunstancias que afecten en forma significativa a los estados financieros de Diverso Import - Export Fondo de Inversión Cerrado (DIV-FIC), administrado por Capital para el Crecimiento Empresarial Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Marcelo Peñaranda Wolffhard
ADMINISTRADOR TITULAR
DIVERSO IMPORT-EXPORT
FONDO DE INVERSION CERRADO

M. Isabel Cori Tipo
SUBGERENTE DE ADM.
Y CONTABILIDAD

Reynaldo Serrano Mamani
CONTADOR

Capcem SAFI S.A.

DIRECTORIO

José Alejandro Mallea Castillo
Presidente de Directorio

René Humberto Pinto Carraffa
Director Independiente

Marco Antonio de la Rocha Cardozo
Director - Secretario

Iván Guzmán Ruescas
Síndico

PERSONAL EJECUTIVO

Marcelo Peñaranda Wolfhard
Gerente General
M. Isabel Cori Tipo
SUBGERENTE DE ADM. Y CONTABILIDAD

DIRECCION:
Avenida Sanchez Lima Nº 2658
esq. Kantutani, Sopocachi
Teléfonos: 2912465 - 2430878
La Paz - Bolivia

www.capcemsafi.com

info@capcemsafi.com

Esta entidad es supervisada por ASFI

La supervisión de ASFI no implica una recomendación o aval respecto a la inversión efectuada en un Fondo de Inversión.